

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 1 DE 2025 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS PARQUES

El 24 de marzo de 2025 tiene lugar la primera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública de los Parques (Servicio Local o SLEP de Los Parques).

La sesión inició a las 14 horas, de manera presencial. Con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
María Isabel Jiménez Castro	Representante de los alcaldes
Mirna Caroca Farías	Representante de los centros de padres y apoderados
Aurora Morales Zambrano	Representante de los centros de padres y apoderados
Bárbara Soto Silva	Representante del Gobierno Regional metropolitano Presidenta Comité Directivo Local
María Lorena Antimán Flores	Representante del Gobierno Regional Metropolitano
Ulises Nolberto Jaque Carreño	Director Ejecutivo SLEP de Los Parques
Cristóbal Guerrero Mena	Jefe de Gabinete SLEP de Los Parques
Diego Parra Casanova	Encargado de Gestión Territorial SLEP de Los Parques

Alejandro Enrique Álvarez Fraile	Ministro de fe SLEP de Los Parques
----------------------------------	------------------------------------

No asiste, justificando su inasistencia:

Estefany Alarcón Ruiz	Representante de los alcaldes
-----------------------	-------------------------------

2. TABLA

- Introducción y objetivo de la Reunión.
- Presentación con las actividades realizadas dentro del periodo de implementación.
- Revisión de misión, visión, valores y objetivos estratégicos del servicio.

3. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Comienza la reunión con la solicitud del Director Ejecutivo de que todos los presentes se vayan presentando e incluso, mencionen, si quieren, algún aspecto personal que quieran aportar.

Comienza Cristóbal Guerrero, Jefe de Gabinete del SLEP de Los Parques, padre de dos niños y profesor de historia

Sigue Diego Parra Casanova, Encargado Territorial del SLEP de Los Parques, cientista político, padre de dos niños.

Luego se presenta Alejandro Alvarez, abogado, y Jefe Jurídico del del SLEP de Los Parques actualmente abocado a la vida sana y el deporte por salud.

Sigue Aurora Morales que representa a padres y apoderados de Quinta Normal, madre de cuatro hijos, le gusta la costura.

Mirna Caroca, actualmente estudiante de Administración Pública, también le gusta la costura y tiene cuatro niñitas.

Ulises Jaque Director Ejecutivo del SLEP de Los Parques, designado desde el 27 de mayo de 2024, es un ex vecino del territorio, criado en Lo Prado y ex alumno de Quinta Normal.

Padre de 3 hijos. Su hobby más bien le gusta correr, de hecho, corría maratones, le gusta andar en bicicleta de hecho a veces iba a la DEP en bicicleta y vino una vez acá al Servicio en Quinta Normal en bicicleta.

Isabel Jiménez, profesora básica, mamá de 4 hijos, le gusta cantar y la carpintería.

El objeto de la reunión es hacer una presentación de las actividades realizadas en el periodo de implementación junto con la exposición al CDL de la misión, visión, valores y objetivos estratégicos del servicio.

4. PRESENTACIÓN CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN

Comienza la presentación:

Estado de la Implementación del SLEP de Los Parques

Principales avances y desafíos de implementación del SLEP de Los Parques

- Dotación del SLEP
- Administrativa y Financiera
- Política, Normativa
- Equipamiento e Infraestructura
- Educativa
- Participación y territorio

El Director señala que los desafíos señalados están vinculados con el Plan Anual Local (PAL) que es como el PADEM municipal y agrega que en la próxima reunión deberíamos dar cuenta de todo lo que es de corte trimestral.

En el convenio A1 se establece la misión y objetivos estratégicos dicen relación con el PMG.

En ese contexto se exponen dentro del PAL las acciones del Convenio de Gestión Educacional (CGE):

- Monitoreo de proyección trimestral de gastos.
- Monitoreo de Ejecución Presupuestaria.
- Monitoreo de avance de plan de compras.
- Celebración de reuniones exploratorias para eventuales suscripciones de convenios público-privados.
- Capacitaciones sobre el modelo de acompañamiento del SLEP.
- Seguimiento y Monitoreo del Plan de trabajo y reportar el estado de avance de las acciones programadas.

La celebración de reuniones exploratorias de convenios de colaboración. Se aporta a este respecto que hay un modelo por el que se consiguen recursos, o familias que postulan a fondos concursables.

La presidenta Barbara Soto, pregunta que si se mantendrá la línea de los convenios y Cristóbal señala que en esta conversación existen tres tipos de convenios: Los primeros son los convenios de colaboración que ya mantienen los municipios y/o establecimientos educacionales con instituciones sin transferencia de recursos. En estos casos hay que revisar si son evaluados de manera positiva por las comunidades educativas para sostenerlos. El segundo tipo de convenios, son los que mantienen los municipios con otras instituciones y que sí tienen transferencia de recursos. Estos últimos, se debe evaluar su continuidad si son evaluados de manera positiva por las comunidades educativas y si es sostenible financieramente para el Servicio. Por última, están los convenios que hoy el servicio está celebrando con instituciones externas para el fortalecimiento de la educación pública.

Se consulta por la consejera Lorena Antimán a Diego Parra o Cristobal Guerrero cuál es la estrategia para equiparar a Quinta Normal con Renca, y el director le señala que la integración es un desafío, sin embargo, hay que ser responsables y no generar expectativas que luego no se puedan cumplir. Por lo que lo más responsable, es primero generar un buen diagnóstico para luego priorizar los avances.

La presidenta acotando que la llamaron del Gore para pedirle que les cuenten en qué están en relación al CDL del SLEP. Por lo que requiere que le enviemos la presentación para apoyarse en caso que deban presentar en el GORE.

La consejera Lorena Antimán en la misma línea señala que le llamó la atención que los centros de padres madres y apoderados" (CMPA) de Quinta Normal no estén tan apoyados como los de Renca.

La consejera Mirna Caroca dice que los CMPA en el 80% tiene que renovar ahora su personalidad jurídica por lo que hay que capacitar y eso es una preocupación con Quinta Normal.

La presidenta Bárbara Soto acota que Renca puede hacer el puente entre ambas comunas porque es sabido que tiene las puertas abiertas a la innovación.

Diego Parra señala que está planificado hacer territorialidad, en el fondo son 2 comunas, el próximo año se tiene que constituir el Consejo Local, tienen que haber procesos de elecciones, con representantes de las dos comunas, con lo que tiene que haber un vínculo que se genere entre ambas.

Respecto a los convenios hemos tenido conversaciones con la Seremi de Medio Ambiente e Instituto del Deporte donde ya tiene programas implementados, pero tiene que hacerse este año y nosotros realizar la continuidad.

La consejera Isabel Jiménez pregunta, ¿Si hay un convenio vigente sin termino, los ponemos en contacto? Cristobal Guerrero señala que nos interesan los convenios que han dado resultado, para no gastar los recursos humanos del servicio.

Continuando con la presentación se pasa a otra lamina en la que se muestran las acciones adecuadas a la instalación.

Dentro de ellas esta:

- Licitación y adjudicación sistema de remuneraciones.
- Simulación del pago de remuneraciones P02
- Preparación compras críticas P02
- Elaboración de diagnóstico educativo sobre el territorio.
- Identificación y planificación de las mantenciones de establecimientos.

La presidenta Bárbara Soto, pregunta si las rendiciones nos han llegado. El director le señala que nosotros no interferimos en ese proceso. Se plantea el caso de una sanción de la Superintendencia, por ejemplo, y se señala que eso se traspasa. De todas maneras, sobre esta materia Cristóbal Guerrero señala que se va a ver con más detalle.

La consejera Lorena Antimán señala que ha existido problemas con el pago de imposiciones, lo que ha generado que los trabajadores se asustaran porque llegó correo de la Isapre por la demora en el pago de imposiciones. Agrega que esto ensucia el traspaso.

El Director señala que está atento a tomar todas las medidas para generar las certezas, y que para eso tenemos un calendario bien detallado.

La presidenta Bárbara Soto, pregunta respecto a lo técnico pedagógico y Cristóbal Guerrero señala que fijarán reuniones con las contrapartes del sostenedor, se consensuará un calendario y se irá a cada establecimiento para hacer un diagnóstico integral.

Volviendo a la lamina se señala que en infraestructura y equipamiento hemos tomado contacto con la contraparte para la elaboración del diagnóstico.

Hitos de la implementación

El director muestra el organigrama del SLEP

Se hace mención al Poblamiento del Servicio reiterando lo que ya se había mencionado en reuniones anteriores.

Se señala que hay un Plan Anual de Contrataciones aprobado por la DIPRES y la DEP y se va mostrando cargo por cargo aquellos que ya ingresaron por empleos públicos incluidos el cargo desistido, como el de Débora Alvarez, como coordinadora de remuneraciones y el renunciado de Daniela Villalobos, como encargada de finanzas y los que se van a incorporar en el futuro.

Llega además una profesional en jurídico y en GDP y en julio, la o el Subdirector de Infraestructura.

Se señalan otras contrataciones en atención a lo señalado en la ficha exhibida.

El Director comenta que con Nataly Martínez se solucionaron los problemas en compras y que incluso ha sido puesto como un ejemplo en la DEP

El director respecto del concurso cerrado señala que para proveer la planta del Servicio hay 39 cupos y dicho concurso se publica en el diario oficial el 1º de abril y debe publicarse, además, en un diario de circulación nacional para cumplir con el periodo de difusión esperamos ya a principios de julio estar realizando las primeras notificaciones, luego de tener la noticia de quienes quedaron y quienes no.

La consejera Lorena Antiman señala que estaban todos preocupados, ya que se dice que este año les van a cortar cabeza y va a haber ajustes de dotación en los establecimientos. El director señala que se puede anticipar un 30% pero eso depende del presupuesto.

En lo que respecta a la Gestión Territorial, Cristóbal Guerrero señala que estamos trabajando en reuniones mensuales y que tenemos tres tipos de reuniones diagnósticas, ATP, INFRA y TI, pasan por todos los establecimientos.

Luego se realizan visitas territoriales a todos los establecimientos para establecer un primer contacto entre el director y las comunidades educativas.

También se realizarán reuniones con diferentes actores del territorio esto es con la comunidad educativa y con los gremios de la educación. Obviamente con el Comité Directivo Local y en el futuro con el Consejo Local.

La consejera Lorena Antimán pregunta ¿a quién se le pide la escuela ahora?, Diego Parra señala que el 20 de marzo se entregó la última versión del decreto alcaldicio que incluye los servicios prestados y en el fondo lo que no está formalizado no se traspasa. Por lo tanto, hay que formalizar con DIDECO por ejemplo este tipo de convenios. Ojalá todo pudiera quedar dentro del algún programa donde estén otros departamentos.

Lorena Antimán dice que está dentro de las políticas artísticas salir de las escuelas y es bueno tener ese feed back

El Director señala que vamos a mantener todos los convenios necesarios.

En lo que se refiere a Infraestructura y Comunicaciones, el Director señala que tenemos esta oficina de carácter provisional esperamos irnos en un futuro a las definitivas en la ex fábrica Lefersa.

Hace referencia a la presencia digital y a las comunicaciones, especialmente a las redes sociales con presencia en Facebook, LinkedIn e Instagram con gran cantidad de seguidores, las que se van llenando con contenidos y se gestionan noticias.

En lo referente a los Instrumentos de Planificación, el director señala todos los planes que hay que elaborar.

La consejera Isabel Jiménez pregunta, cómo se hace el PADEM, Cristobal Guerrero señala que la idea es conversar sobre aspectos metodológicos con ambas comunas para que el instrumento pueda ser proyectable al Plan Anual del Servicio. También se comenta que la dotación que proyecten en PADEM será la dotación 2026 del Servicio.

En lo referente a la Planificación Estratégica, se comenta primero el camino para su elaboración. Este consistió en una reunión con los sostenedores, luego la presentación del ejercicio al equipo directivo, seguido de un ejercicio de planificación con todos los funcionarios del servicio, la presentación al equipo directivo, la presentación del documento definitivo y finalizó con el Formulario A1 en abril de 2025.

5. REVISIÓN DE MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

Se le presenta al CDL tanto la **Visión Estratégica, como la Misión Estratégica y los Objetivos Estratégicos** todo enmarcado los instrumentos del programa de Mejoramiento de la Gestión PMG.

La presidenta Bárbara Soto cuestiona la Visión Estratégica señala que no pondría el foco en el compromiso, dice lo habría hecho más directo y referente al respeto al desarrollo integral de niños y niñas y del equipo y quizás de la comunidad, que incluya a las comunidades, a los asistentes de la educación, a los profesores y a los apoderados.

La consejera Isabel Jiménez, propone tanto en la Visión, como en la Misión Estratégica lo que los funcionarios han soñado siempre como un buen lugar de trabajo que cuida a sus trabajadores.

A este respecto se señala que en el ejercicio que se realizó en la jornada estratégica con los funcionarios del SLEP justamente salió el sentido de orgullo de pertenecer.

La presidenta Bárbara Soto, agrega que ella incorporaría el que cada persona que pertenezca al Slep se sienta orgullosa de ser parte del equipo y de pertenecer al SLEP.

Cristóbal Guerrero señala que es protagónico el hecho que estamos al servicio y respecto de lo acotado por la presidenta, agrega que es muy potente la palabra ya que tiene que ver con la identidad.

La presidenta Bárbara Soto en lo que respecta a la perspectiva de género señala que para ella es más bien un respeto de la garantía de los derechos de los niños y niñas o incorporar el interés superior.

Agrega, además, el hecho de que se fomenten las buenas prácticas más allá de la colaboración en el tema de las capacitaciones.

Cristóbal Guerrero le señala al Comité que en la jornada surgieron los siguientes valores por parte de los funcionarios del SLEP:

- Eficiencia y eficacia.
- Compromiso.
- Participación.
- Probidad.

Se muestra una lámina con los siguientes Objetivos Estratégicos y se le consulta la opinión al Comité:

- Mejorar la infraestructura, el equipamiento y los recursos educativos mediante un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento basado en un diagnóstico participativo, asegurando condiciones ideales para el aprendizaje.
- Fortalecer el Servicio Local de Educación Pública De Los Parques a nivel institucional mediante la implementación de una gestión de excelencia con perspectiva de género, apoyada en la innovación y equipos especializados, para ofrecerá la comunidad educativa un servicio de alta calidad generando valor público a través de una educación equitativa, inclusiva y orientada al desarrollo integral de la comunidad.
- Implementar y consolidar la institucionalidad territorial y operativa del Servicio Local de Educación Pública de Los Parques mediante gestión participativa, adecuada planificación, y uso eficiente de los recursos asegurando un traspaso fluido del servicio educativo, en cumplimiento de la normativa vigente y alineado con los principios de la Nueva Educación Pública,

La consejera Isabel Jiménez sugiere un valor en las escuchas constantes del territorio.

Por su parte la presidenta Bárbara Soto señala que siente que no hay ningún objetivo que diga relación con los municipios.

Luego de una serie intervenciones y comentarios sobre el tema el SLEP se compromete a integrar sus comentarios a las definiciones, agradece la convocatoria y se pone término a la reunión.

6. COMPROBANTE DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN Y CERTIFICACIÓN.

Como se señaló precedentemente los asistentes indicados en el numeral primero firmaron su asistencia en un documento anexo que se entiende formar parte integrante de la presente resolución.

7. FIRMA Y CERTIFICACIÓN

Con fecha 24 de marzo de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 14:00 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe o el Director Ejecutivo a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles, contados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 17:00 horas.

ALEJANDRO ALVAREZ FRAILE

MINISTRO DE FE